

LEGISLACIÓN

LEY 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción. B.O.E. 14 de diciembre de 2007

DEFINICIÓN

- Sociedad mercantil o sociedad cooperativa que realice cualquier actividad económica de producción de bienes y servicios, cuyo objeto social tenga como fin la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario.
- A estos efectos deberán proporcionar a los trabajadores procedentes de situaciones contempladas en el artículo 2, como parte de sus itinerarios de inserción, procesos personalizados y asistidos de trabajo remunerado, formación en el puesto de trabajo, habituación laboral y social.
- Asimismo, estas empresas deberán tener servicios de intervención o acompañamiento para la inserción sociolaboral que faciliten su posterior incorporación al mercado de trabajo ordinario

REQUISITOS

- Promovidas por ONG's al menos al 51%.
- Encontrarse inscritas en el Registro correspondiente a su forma jurídica, así como en el Registro Administrativo de Empresas de Inserción de la Comunidad Autónoma.
- Mantener en cómputo anual, desde su calificación, un porcentaje de trabajadores en proceso de inserción, cualquiera que sea la modalidad de contratación, de al menos el treinta por ciento durante los primeros tres años de actividad y de al menos el cincuenta por ciento del total de la plantilla a partir del cuarto año, no pudiendo ser el número de aquellos inferior a dos.
- No realizar actividades económicas distintas a las de su objeto social.

REQUISITOS

- ◆ Aplicar, al menos, el ochenta por ciento de los resultados o excedentes disponibles obtenidos en cada ejercicio a la mejora o ampliación de sus estructuras productivas y de inserción
- ◆ Presentar anualmente un Balance Social de la actividad de la empresa que incluya la memoria económica y social, el grado de inserción en el mercado laboral ordinario y la composición de la plantilla, la información sobre las tareas de inserción realizadas y las previsiones para el próximo ejercicio
- ◆ Contar con los medios necesarios para cumplir con los compromisos derivados de los itinerarios de inserción sociolaboral

TRABAJADORES/AS

- ◆ Perceptores de rentas mínimas
- ◆ Jóvenes mayores de dieciocho años y menores de treinta, procedentes de Instituciones de Protección de Menores
- ◆ Personas con problemas de drogodependencia u otros trastornos adictivos que se encuentren en proceso de rehabilitación o reinserción social
- ◆ Internos de centros penitenciarios cuya situación penitenciaria les permita acceder a un empleo
- ◆ Menores internos cuya situación les permita acceder a un empleo, así como los que se encuentran en situación de libertad vigilada y los ex internos

TRABAJADORES

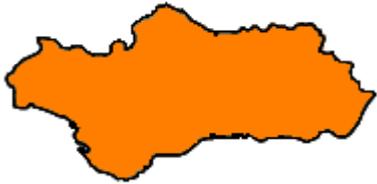
- ◆ Personas procedentes de centros de alojamiento alternativo autorizados por las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla.
- ◆ Personas procedentes de servicios de prevención e inserción social autorizados por las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla.

La situación de exclusión de las personas pertenecientes a los colectivos a los que se hace referencia en el apartado 1, deberá ser acreditada por los Servicios Sociales Públicos competentes.



DESCRIPCIÓN DEL MAPA AUTONÓMICO

faedei



EIDA: Asociación de Empresas de Inserción de Andalucía

Nº de empresas: 19

Nº de trabajadores: 421, 214 de ellos en inserción

Sectores: Jardinería, construcción, reciclaje, servicios, artes gráficas, limpieza y lavandería

Facturación 2009: 9.485.105 ´ 57

Marco legislativo: En proceso de acomodación a la ley 44/2007



AREI: Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción

Nº de empresas: 10

Nº de trabajadores/as: 123, 93 de ellos en inserción

Sectores: Industrial, construcción, reciclaje, y servicios

Facturación 2009: 2.944.387,00

Marco legislativo: Responde al decreto ARINSER y a la ley estatal 44/2007



ADEICAN: Asociación de Empresas de Inserción de Canarias

Nº de empresas: 4

Nº de trabajadores/as: 98, 27 de ellos en inserción

Sectores: Agricultura ecológica, gestión de residuos, construcción y mantenimiento

Facturación 2009: 1.174.318,00

Marco legislativo: Decreto 32/2003 y legislación Canaria.
En proceso de adecuación a la ley 44/2007



FECLEI: Federación Castellano Leonesa de
Empresas de Inserción

Nº de empresas: 7

Nº de trabajadores/as: 122, 52 de ellos en inserción

Sectores: Limpieza, construcción, medio ambiente,
hostelería, jardinería, servicios, comercio al por mayor de
productos de desecho

Facturación 2009: 3.430.323,00

Marco legislativo: Acomodada a la ley 44/2007



FEICAT: Federación de Empresas de Inserción de Cataluña

Nº de empresas: 48

Nº de trabajadores/as: 1351. 640 en inserción.

Sectores: Artes gráficas, asesoramiento y formación, textil, vigilancia, comunicación, alimentación, reciclaje y recuperaciones, lavandería, construcción, jardinería, gestión de residuos, manipulaciones, transportes y servicios

Facturación 2009: 19.893.848,00

Marco legislativo: Acomodada a la ley 44/2007



AVEI: Asociación Valenciana de Empresas de Inserción

Nº de empresas: 6

Nº de trabajadores/as: 162, 57 de ellos en inserción

Sectores: Jardinería, medioambiente, recuperación de residuos

Facturación 2009: 1.036.071,00

Marco legislativo: Acomodada a la ley 44/2007



AEIGA: Asociación de Empresas de Inserción de Galicia

Nº de empresas: 3

Nº de trabajadores: 14, 7 de ellos en inserción

Sectores: Textil, agrario y servicios

Facturación 2009: 226.787,00

Marco legislativo: Ley acomodación a la ley 44/2007



AMEI: Asociación Madrileña de Entidades y
Empresas de Inserción

Nº de empresas: 9

Nº de trabajadores: 60, 29 de ellos en inserción

Sectores: Textil, artes gráficas, lavandería, transporte, reciclaje, publicidad, montajes, mobiliario, alimentación e informática

Facturación 2009: 1.218.389,00

Marco legislativo: En proceso de acomodación a la ley
44/2007



GIZATEA: Asociación de Empresas de Inserción del País Vasco

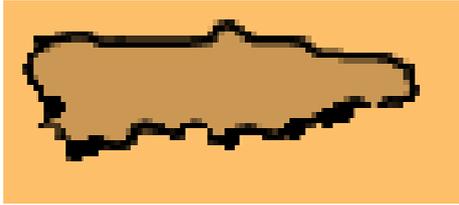
Nº de empresas: 41

Nº de trabajadores/as: 606, 379 de ellos en inserción

Sectores: Medio ambiente, hostelería, limpieza y mantenimiento, servicios para personas, construcción, mensajería y transporte, artes gráficas, montaje de estructuras, alimentación, comercio, comunicación, servicios para industria, textil y ocio y cultura

Facturación 2009: 16.844.254,00

Marco legislativo: Acomodada a la ley 44/2007



ADEIPA: Asociación de Empresas de
Inserción del Principado de Asturias

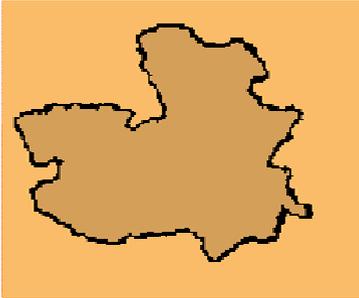
Nº de empresas: 3

Nº de trabajadores/as: 9, 2 en inserción

Facturación: 366.067,00

Sectores: Jardinería, recuperación de residuos,
sostenibilidad

Marco legislativo: Acomodada a la ley 44/2007



ASEIRCAM CASTILLA LA MANCHA

Nº de empresas: 5

Nº de trabajadores/as: 35, 21 en inserción.

Sectores: Jardinería, recuperación de residuos, sostenibilidad.

Facturación 2009: 123.383,00

Marco legislativo: Pendiente de reglamento



MURCIA

Se realiza acompañamiento a la realidad existente:

Nº de empresas: 1 y una asociación en proceso de constitución

Sectores: Recuperación de residuos

Marco legislativo: Acomodada a la ley 44/2007



NAVARRA

Contactos con los centros de inserción inscritos
en la Comunidad Foral

FAEDEI forma parte de:

CEPES: Confederación Española para la Economía Social



www.cep.es

ENSIE: European Network for Social Integration Enterprises

www.ensie.org



CONTACTA CON NOSOTROS EN:

FAEDEI

C/ Bustos, 2. Madrid

Tlf: 914441313

Fax: 914452266

www.faedei.org

faedei@faedei.org